

10
Don Sr Bartolome de las Casas obispo de Chiapa

Bioq. universal.

Casas o Casaus (Sr Bartolomé) noble sevillano.

Si el título de noble pertenece, como lo creemos al que con sus hechos sabe excitar la admiración de todos los pueblos, a nadie puede convenir mejor que a este ilustre español, a nuestro Casas. Oviendo de una familia francesa, q^e debió su fortuna y su gloria a sus proezas y a la magnificencia de los reyes de España, Don Fernando y D.^a Isabel; nació en Sevilla en 1424 segun lo afirman los mas acreditados historiadores. Educado desde su infancia con aquel esmero que exigia su distinguida clase; dió muestras ya desde un principio de lo que debía esperarse de sus bellas disposiciones. Habia mamado con la leche aquel espíritu varonil, aquella grandese de animo que tan caballerescos hizo a los españoles; ademas a Casas le acompañaba otra circunstancia su amor a la religion. Esta prenda inestimable derrámo en su corason la semilla de la caridad cristiana. Apenas salió de la infancia, principio sus estudios, distinguiendose entre todos sus condiscipulos por su aplicación y por un discernimiento nada comun. Desarrollaronse

muy en breve sus facultades intelectuales, y sus
medicinas le señalaron como el primero y mas
distinguido de las aulas. Cursó el derecho en la
universidad de Salamanca, y allí recibió el grado
de licenciado. No debemos pasar por alto una
circunstancia muy particular que va enlazada
digámoslo así, con los hechos principales de
este insigne varón. Servíale entonces de pa-
ge un esclavo indio, que había traído de
América su padre Francisco Casaus, que fué
compañero de Cristóbal Colón cuando este
pasó por segunda vez a visitar aquellas
regiones. Amábale Casaus entrañablemente
y aun se honraba con su compañía, pero
quiso la suerte separarle de su lado. Hendida
altamente la reina católica de que Colón hu-
biese repartido entre los españoles algunos in-
dios en calidad de esclavos, mandó bajo pena
de la vida, que todos fuesen puestos en liber-
tad, y conducidos otra vez a América a
costa de sus amos. En esta ocasión Isabel
la Católica fué mas que reina: fué el angel
tutelar que cubrió con su benéfico manto a
la humanidad derribada; dijo: "no quiero
esclavos, volad infelices al resago de vuestros
padres." Bartolomé de las Casas mas adelan-
te fué el defensor de los indios, & y porque no
hemos de presumir que el modo de obrar de
la heroína de España, despertó en su cora-
zon tan generosos sentimientos? El esclavo

marchó, y Casas continuo en su patria preparandose para representar el gran papel que debia distinguirle entre todos los hombres de aquella época.

Determinó algun tiempo despues trasladarse al Nuevo Mundo, esto es; el de recorrer un mundo que la incredulidad miraba como fabuloso.

Emprendió, pues, el viaje en 1502 con el conde de Orando, que iba destinado de gobernador a la isla española. Ocho años despues, se ordenó de sacerdote siendo él el primero que canto misa nueva en las Indias. Verifique aqul acto solemne con toda esplendidez: la concurrencia fué numerosísima, y los regalos abundantes y preciosos; Casas eligió para sí algunas de las joyas de oro que le presentaron; y cedió todo lo demás a favor de su padrino. Acto de generosidad que fué muy aplaudido, y que se recibió como una muestra de la liberalidad de Casas.

Desde entonces se dedicó con avidez a la virtud y asomero al cumplimiento de los sagrados deberes que acababa de imponerse. Su reputacion en virtud y en letras fué creciendo progresivamente; todos hablaban de él como de un varon ilustre, prudente, y generoso; acertado en el consejo, elocuente en sus discursos, amable en su trato, sobre todo con los pobres y desgraciados.

Diego Velazquez le eligió como el mas propio p.^a acompañarle a la isla de Cuba donde pasaba de gobernador.

Deposito toda su confianza en aquel buen sacerdote, y no se engañó, porque la experiencia le dió á conocer que el feliz éxito que obtuvo en su misión lo debió mas bien á los buenos consejos del padre que á sus propios conocimientos; de modo, que en cierta ocasión, temiendo que pasar á otro punto, le dejó enteramente encomendado el gobierno de aquella isla, pues si bien nombró por teniente suyo á Juan Erijalba, le mando que nada hiciera sin la aprobación de Casas. La imprudencia de Pánfilo de Narváez había sublevado á los indios de la provincia de Bayamo; pero como la fuerza en todas las ocasiones es mas poderosa que la razón, los pobres indios tuvieron que ceder, y por temor del castigo abandonaron su patria, buscando un asilo en la provincia de Camaguei, mas viendo que allí no podían sostenerse se huermillaron, y para alcanzar el perdón, interpusieron el influjo del piadoso Casas, conocido ya muy ventajosamente de unos y otros, y por lo mismo respetado y venerado de todos. A las reflexiones de este ilustre español cedió la fuerza, y sino triunfo le raron, á lo menos los pobres indios pudieron entonces regresar en paz á sus hogares. En 1513 se fijó precisamente la época en que Casas principió á ejercer su apotolado con un celo y una actividad tal, que en breve produjo los mas abundantes frutos.

Poseia el don de la palabra y el arte de persuadir, y mas de una vez dió á conocer que la dulzura puede mas que la fuerza; pues mientras que esta engendra rencoras que no se estinguen, aquella aumenta el numero de agradecidos que bendicen al autor de su felicidad. Casas bautizaba á los niños; instruiales en la doctrina cristiana y en todo aquello que podia contribuir á su salvacion. Predicaba la caridad evangelica de un modo que producia diversos efectos; pues mientras que á los indios les proporcionaba el verdadero conocimiento de la sua evangelica, contenia á los soldados en sus excesos y á los generales en sus inmediatos arrojos. Habia se descomulgado la calma por el poderoso influjo de Casas, si es que pueda disfrutarla un pueblo conquistado y entregado á merced del vencedor. No obstante, no era facil que los soldados olvidasen de todo junto su natural inclinacion abusando de la conquista. Casas con Narvaez, pues trataron de remediar este mal; tomaron varias medidas que, por lo muy acertadas, produjeron su buen efecto. Los indios, que conocian que todo el bien lo debian al influjo de aquel varon justo, le obedecian ciegamente; le veneraban como á padre; le amaban como protector, y le miraban como su mejor escudo. Los españoles por otra parte recorrían los pueblos con mas seguridad, encontrando en vez de enemigos amigos, que les recibían con los brazos abiertos, y que les agasajaban.

jaban cordialmente; pero por desgracia aquella
paz y bienandanza no fue duradera. Un acto
atroz cometido por la soldadesca, hizo derram-
ar lagrimas amargas a innumerables fami-
lias, y cubrió de luto al bondadoso corazon
de Casas. Habiendo llegado los castellanos a un
pueblo llamado Cnoñao, donde obtuvieron muy
buena acogida de parte de los naturales, echaron
pie a tierra para comer el rancho. Ha-
biéndose agolpado los indios para ver y admirar
de cerca a sus nuevos huéspedes. Un castellano,
que creyo descubrir en ellos siniestras intenciones,
descubrió la espada, y siguiendo la mayor parte
su ejemplo, se arrojaron contra la multitud in-
defensa, y se cubrieron en la sangre de innumera-
bles victimas. Narvaes en aquella ocasion se
manifesto indolente; pero Casas lleno de una
santa indignacion corrió donde mayor era el
estrage y a su vez cesó la matanza, bien que
el daño era ya considerable, cuando consiguió
detener el acero homicida. Un hecho de esta na-
turaleza no admite otra disculpa que la posi-
cion en que se hallaban los españoles. Obligados
a batallar uno contra ciento para lograr la
conquista de aquellos paises remotos, debian es-
tar siempre en continua zozobra para evitar
un funesto descalabro; pero si esto puede llamar
disculpa, no basta para tornar un atentado
tan inaudito. La experiencia acredita luego
que no era aquel el mejor medio para con-

seguir lo que duraban. El conquistador, es verdad, debe conservar siempre un carácter hostil; pero con frecuencia acontece que la humanidad para con el vencido produce mas buen efecto que el rigor y la opresion. Los indios huyeron desfavonidos, dejando en vez de un pueblo animado con la concurrencia un desierto espantoso, que lleno de angustia a los invasores: faltando los naturales, faltaron los recursos, y quedaron por lo mismo reducidos a los mayores apuros. Entonces fue cuando reconocieron el error, y trataron de enmendarlo; pero hubiera sido demasiado tarde sin el auxilio de Casas. El buen nombre de este debieron sin duda alguna su salvacion. Presentosele un indio, joven de unos veinte y cinco años, y le rogo encarecidamente que lo admitiese con un hermano suyo en su servicio. Casas lo recibió con la benignidad que tenia de costumbre; le estrecho entre sus brazos; le regaló, y le ofreció la paz para el y todos los que quisiesen seguirle. El indio reconocido, abrazó la fe, recibiendo el nombre de Adriano, y le prometió al propio tiempo hacer cuanto estruiese de su parte para colmar sus deseos. En efecto, partió, y habiendo pasado algunos dias sin volverse a ver, perdian ya los Españoles la esperanza, cuando Adriano se presentó de nuevo, acompañado de su hermano y de otros ciento ochenta nombres cargados con vituallas, que repartieron entre los

castellanos. Eguel día a que estos conquistaron
un verdadero triunfo. Distribuidos con la al-
gría que es de presumir, agasajados, re-
morosos de caricias, y después los enviamos al
puerto para que lo gozaban, cogido estirado
y su hermano, que no quisiera separarse
del lado de su bienhechor, del mismo Casas, y
el destino sin nada los castellanos su triun-
fanaa pues, luego que se extendió la noticia,
los indios volvieron a mostrar la continua
fidelidad; repugnaron a su hogaes, y se alidara
por amigos de aquellos que poco antes minis-
traban con horror, proporcionalmente, cuantos
auxilios y muchos necesitaban. Para que se
conociera mejor el estado que sufrían las cosas en
de los indios, referimos lo que aconteció con
un hombre y dos mujeres castellanas que se
encontraban en poder de los indios. Estos, según
algunos refirieron, en otro tiempo habían sido
buenos prisioneros, y se habían mantenido ha-
ta entonces viviendo a sus expensas. El gene-
ral dispuso que inmediatamente fueran re-
clamados, y entregados de ellos. Fr. Bartolo-
mé de las Casas, envió por escrito una orden
al caique, amonazándole con esto con su
delegado y murria a la entrega, y esto har-
to para que el caique lo obedeciera sin la
menor dilación. Llegaba el castellano, y Casas
repitió la orden, encargando al caique que lo
entregase en su poder hasta que los españoles

llegasen a su país; y en efecto, lo cumplió religiosamente, resistiéndose a las amenazas de otros caciques que se lo pedían para matarlo.

Así andaban las cosas, cuando siguiendo los A españoles el curso de la expedición, llegaron a la Habana. Apenas los moradores tuvieron aviso de ello, temiendo sufrir la misma suerte que los indios de Camaguei, desampararon sus casas, y se internaron en los montes; pero medió la autoridad de Fr. Bartolomé, y seguros de sus promesas, despusieron el miedo, y se presentaron en número de diez y nueve. El insensato y bárbaro Pámfilo mandó prenderlos con intención de ajusticiarlos al día siguiente; pero Casas, luego que lo supo, se presentó al general, y viendo que no bastaban los ruegos, se valió de las amenazas, recordándole las repetidas órdenes del gobierno, que tantas veces había encargado el buen tratamiento, a menos que los indios fuesen los agraviados. Pámfilo despusió al principio los ruegos y las amenazas, pasando sin embargo todo el día sin que hiciese cosa alguna. Viendo, pues, Casas que Pámfilo persistía en su propósito, le intimó que si se ejecutaba aquella atrocidad, pasaría inmediatamente a la corte a solicitar el castigo a que se haría acreedor; el resultado fué que los indios consiguieron la libertad. En 1584 pasaron otra vez de la costa del Sur a la del norte, y asentada ya la población de Baracoa, se repartieron a los Castellanos las tierras y los

indios, en cuya repartición no cupo la menor parte al buen Casas, que bien lo merecía en premio de los grandes servicios que había prestado. Asocióse, pues, con otro castellano, llamado Buentorio, á quien le toco por suerte unos terrenos al lado de los suyos. Duplegó Casas una actividad y diligencia que en breve hicieron florecer ambos patrimonios. No dijo en aquellos momentos de manifestar cierta ambición de aumentar las riquezas en provecho propio; pero en breve corrigió esta falta, que bien podemos llamar tal en un religioso de tan severas costumbres. En cierto día que debía predicar en Bacaraca, abrió la Biblia, y lo primero que le vino á la vista fué el cap. XXXIV 25 y sig. del Eclesiástico que dice así: *Mancillada es la ofrenda del que hace sacrificio de lo impuro.... no recibe el Altísimo los dones de los impios, ni mira á los sacrificios de los malos, ni por sus muchos sacrificios los perdonará sus pecados: el que ofrece sacrificio de la hacienda de los pobres, es como el que degülla á un hijo delante de su padre: la vida de los pobres es el pan que necesitan: aquel que lo defrauda es hombre saguinario: quien quita el pan del sudor, es como el que mata á su prójimo: quien derrama sangre y quien defrauda al jornalero, hermanos son.* Apenas leyó Casas este pasage quedó tan gravado en su corazón, que desde el momento juzgó que era cosa indigna

de un cristiano, y aun mas de un sacerdote, enriquecerse con el sudor de los pobres. Se arrepintió de lo que habia hecho, y presentandose al gobernador, le rindió sus tiernas y sus indios, y se propuso predicar estas verdades en el pueblito a fin de encontrar imitadores.

El gobernador y los demas quedaron admirados de aquel desprendimiento. Velazquez por su parte le dijo, que no aceptaba aquel ruego de desinterés, que le daba quince dias de termino para que lo reflexionase mejor. " Gracias os doy, Señor, dijo el arrepentido Casas, por vuestros buen deseo; pero haced cuenta que los quince dias son pasados, y plegue a Dios que, aunque despues de ello venga yo arrepentido a pedirlos con lagrimas de sangre que me volvais mis indios, y vos por amor mio lo hiciéndo, el sea quien os castigue este pecado." Sin embargo, convino en aguardar a Renterio para no perjudicarlo en sus intereses; pero no por esto dejó ya de predicar desde entonces con errados andaban los que fundaban su felicidad en amontonar tesoros, que no les pertenecian sino por el denuedo de la fuerza. Haciéndoles ver que en vano esperarían de este modo su salvacion. Este modo de obrar acalló las habillitas de algunos que consideraban a Casas apegado a las riquezas terrestres. Regresó por fin Renterio, quien, lejos de desaprobare el paso que habia dado su buen amigo, quiso seguir su ejemplo, como quien estaba bien seguro de que era el mejor medio para agradar a Dios.

Lasas le descubrió al propio tiempo el proyecto que
habia formado de pasar a España para abogar por
los pobres indios; y confiado en la buena causa que
le guiaba, no tardó un momento en emprender la
marcha, porque sabia tambien por otra parte que
el Rey Católico estaba dispuesto a otorgar todo lo q.
cedien en bien de sus nuevos subditos. Hemos vis-
to ya que habia mandado la magnanima Isabel
desde un principio que los indios fuesen bien trata-
dos, y con dadivas y buenas obras atraidos a la
Religion, castigandore severamente a los castellanos
que los trataban mal. En las primeras instruccio-
nes que se dieron a Ovando, antes de pasar al
Nuevo Mundo, se leia de esta magnanima Rei-
na la cláusula siguiente. Que todos los indios
de los españoles fuesen libres de servidumbre, y
que no fuesen molestados de alguno, sino que vi-
viesen como vasallos libres, gobernados y conservados
en justicia como lo eran los vasallos de los reinos
de Castilla. Finalmente, en su testamento ordenó
y encargó al Rey su marido, y a los príncipes
sus hijos, que no consintieran que los indios de las
tierras ganadas y por ganar reciban en sus perso-
nas y bienes agravio, sino que sean bien tratados,
y que si alguno hubiesen recibido lo remedien.

Hemos citado estos rasgos de la reina de Castilla
para hacer ver que no en valde hemos dicho, que
Fr. Bartolome de las Casas cuando vino tenía funda-
das esperanzas de alcanzar una justa reparacion
de los agravios hechos a unas gentes subyugadas

mas bien por la codicia que por un espíritu de civilización. Antes de venir a España, paso primeramente por la isla de Cuba y de allí a Sto Domingo, donde encontró las cosas en tan mal estado, que en vano agotó toda su elocuencia y su celo para acallar las pasiones, para contener el desenfreno y para moralizar, digamoslo así, a los conquistadores. Su voz se apagaba entre la gritería espantosa de la codicia; y viendo por último que todos sus esfuerzos eran inútiles, continuó su viaje, llegando por fin a Sevilla en el año 1515. Paso inmediatamente a la corte, y habiendo encontrado al Rey en Plasencia, este le recibió con agrado diciéndole, que volviese a Sevilla, que allí podrían tratar con mas detención de tan grave negocio. Alíolo así y al llegar a la ciudad se presentó al Obispo Fonseca, que era el que debía entender en ello, mas el recibimiento fue desabrido y el desprecio cruel. Penetrando, pues, Casas, lo que podia aconsejarte, se arrimó al arzobispo de Sevilla, que era un dominico de bellas circunstancias, con la firme convicción de que hallaria en él apoyo de gran valía y no se equivocó; pero desgraciadamente murió el rey D. Fernando en aquel intermedio, y así se vio obligado a variar enteramente de plan. Aristotele ante todo con los gobernadores de reyno, que eran el Cardenal Cisneros y Adriano, dean de Lovaina; Cisneros que era el que todo lo hacia oyo con sumo interés la rela-

cion de ~~D~~ Bartolomé. Acostumbrado siempre
el cardenal a vencer grandes dificultades, amigo
de la humildad, y por lo mismo enemigo declarado
de la opresion, no podía presentarse ocasion
mas oportuna para desplegar todo su celo en
bien de los infelices conquistados. Fr. Bartolomé
de las Casas, guiado por la razon y apoyado por
la justicia, habia hecho una relacion exacta
de todos los acontecimientos que presenció,
cargando particularmente el acento contra la
inhumana costumbre de repartirse los
conquistadores no solamente las tierras sino
tambien las personas, y como sus labios no
pronunciaban mas que lo que dictaba el
corazon, fue tan elocuente, tan oprimivo
que no habia fuerza humana que re-
sistiese el imperio de su voz. El virtuoso
ama la virtud, y como Casas era la virtud
personificada, nada tiene de extraño que
Cisneros tomase con tanto mas empeño
la solution de un asunto en que se inte-
resaba particularmente la humanidad de-
valida, y sin oponerse por esto a que Casas
pasase a Flandes a solicitar del nuevo
rey, lo que con tanto empeño deseaba, le pro-
metió que por su parte haria cuanto pu-
diese para que los indios alcanzasen o-
portuno remedio en sus desgracias, y a este
fin reunió al momento algunos de los mi-

nitros mas practicos en las cosas de Indias, y
oido de nuevo a' Casas, se acordo que se asociare
con uno de aquellos consejeros. llamado Palacios
Ruiz, y trazasen un plan de gobierno que
desde luego debian someter a' la aprobacion
de los gobernadores, Cisneros y Adriano. Veri-
ficose todo con la mayor celeridad; los dos en-
cargados presentaron sus trabajos, y habiendo
sido aprobados, tan solo faltaba elegir perso-
nas probadas e' ilustradas para ponerlos en
planta, cuya eleccion queria Cisneros que
recayese en religiosos. Los dominicos apoyaban las
justas pretensiones de ~~Fr~~ Bartolome; los franci-
scanos las combatian, el Cardenal, pues, huyendo
de los dos extremos se dirigió a' los monjes ge-
ronimos, estos se recusaron; pero finalmente tu-
vieron que ceder y nombraron para el gobier-
no de las Indias a' Fr Luis de Figueroa, Fr
Bernardino Manzanedo, y Fr Alonso de Sto
Domingo. ¡Quin podia pensar que una gente
retirada del mundo y entregada a' la rigidez
del claustro, fuese capaz de mezclarse en ne-
gocios de estado y de tan alta transcendencia!
asi es que su nombramiento causo al princi-
pio la mayor estraniera; pero apenas llega-
ron a' Indias aquellos cenobitas, desplegaron
un celo y unos conocimientos tan extraordi-
narios en la administracion que se hicieron
dignos de la confianza que se les habia depositado.

La historia nos ha conservado algunos rasgos de su templanza, imparcialidad y acierto que por entonces produjeron los mejores resultados. Habia propuesto igualmente D. Bartolome de, cora; primera, que se nombrase persona autorizada de conocida piedad y ciencia para que cerca la corte fuese el protector de los indios y la segunda que se enviasen a America labradores para poblarla, concediendo les al efecto algunas prerrogativas. No se aprobo mas que la primera, y la eleccion recayo en el mismo Casas; sin embargo, se le mando que partiese otra vez para America con los P.P. comisarios a fin de instruirles y guiarles en cuanto necesario fuese. Embarcase, pues, en un navio, y habiendo tenido un feliz viaje, llego en 1517 a Sto Domingo, pocos dias despues de los P.P. comisarios. Quería ante todo que se procediese a la supresion de los repartimientos; los comisarios no reparandose de las ordenes del govierno no querian enterarse primero del estado en que se hallaban aquellos pueblos y del mayor y menor influxo que ejercian los nuevos señores sobre los indios. Casas se impacientaba; continuaba por lo menos declamando contra los abusos, y esto le atraia una terrible persecucion que a poco mas le cuesta la vida; de modo que le tendieron varios lazos de los que podemos decir le libertó la

divina Providencia. Cuatro años antes había
atontecido un hecho atroz y digno por lo mis-
mo de ejemplar castigo. Hallábanse en Cumaná
dos religiosos dominicos predicando con gran fruto
las verdades del Evangelio. El pueblo les escuchaba
con gran veneracion y respeto; les amaba como
padres, y les trataba con la mayor considera-
cion, en terminos que los dos religiosos eran el
alma del pueblo. Viéron en cierto dia que se
acercaba una embarcacion española, y los in-
diós en vez de huir como antes salieron ale-
grememente á recibir á los pasajeros; proporcio-
naroles todo lo que necesitaban y les aga-
sagaron como amigos. Aquellos malos espa-
ñoles, ó mejor diremos, piratas, afectando cor-
rponder á las amitoras demostraciones de los
indios, convidaron á comer al cacique en el
navio. Este lo consultó antes con los dominicos,
y el resultado fué que pasó á bordo con su
muger y unas diez y siete personas, entre hijos,
aludós, y criados; mas apenas llegaron, la tri-
putacion ceba mano á las espadas, y apuntan-
dolas al cuello de aquellos infelices, paraque
no se precipitasen al mar se hicieron á la
vela. Cuando los indios vieron desde la playa
que se alejaba la embarcacion sin que volviese
el cacique, prorumpieron en terribles imprecaciones
contra los autores de tamanca alevosia, y luego
dirigiéndose á los P. P. quisieron descargar contra ellos

todo en furor creyendo que eran cómplices del atentado. Los buenos religiosos procuraron y lograron calmar a los pobres indios, prometiéndoles que no pasarían cuatro lunas que el cacique no volviese con todos los de su comitiva; pero las esperanzas salieron fallidas, y los religiosos fueron sacrificados al furor del pueblo. Este hecho, del cual tenían ya noticia los gobernadores, habría quedado impune cuando Casas creyó de su deber como protector de los indios elevar una enérgica y sentida reclamación contra los fautores y contra los jueces a quienes creía culpables de aquellos escándalos, tratando a unos y a otros como malos homicidas y provocadores de todos los males que de ello se habían seguido. Esta reclamación fué recibida por el juez de residencia de Sto Domingo, y tanto este como los P.P. comisarios la tomaron en consideración, persuadidos de que lo que se pedía era de justicia. Trascurrido luego el paso que D. Bartolomé había dado, y los acusados y sus cómplices levantaron el grito tumultuosamente con tales amenazas que los P.P. comisarios consideraron conveniente suspender los procedimientos, pretextando que el hecho era de tal magnitud que según su parecer debía elevarse al conocimiento del Monarca. El juez interesado en tributar justa y reparadora justicia,

contesto a los P.P. que ellos no se hallaban facultados para tanto. Ignorábase los animos; los perturbadores pintaban a Casas como un hombre turbulento y perjudicial; Casas a su vez conbinada levantando el grito contra los ennobles, y despues de varias contestaciones, resulto que el gobierno mando al juez que no determinase era alguna sin el consentimiento de los P.P. comenari, y que Casas fuese expellido de la isla. qd Casas entonces se embarco para España a fin de defendese ante la corte su causa y la de los indios. Cuando llego, Cienos se hallaba en los ultimos momentos de su vida; por lo mismo no aguardo Casas la vuelta del Monarca que se há arribarse al su monumento a otra. No se decidieron tampoco sus adversarios, y por lo mismo como era de esperar experimento algunas contradicciones; sin embargo halló prolixion, y pronto una memoria que fue muy bien recibida. En ella insinúa en la conveniencia de enviar labradores para que poblaren y cultivasen las tierras; podrá ademas que se considere a los expiñoles la libre saca de negro para ser empleados en los ingenios del azucar y en el laborio de las minas. Esta segunda proposicion ha dado margen a los historiadores para censurar agriamente al defensor de los indios, y en efecto, es sumamente extraño que un hombre tan humano, tan benéfico, tan bondadoso tratase de

88
no
1517

cargar el peso de la esclavitud a unos hombres q.
tan solo se difencian de los demas por el color.

El mismo lo reconoció despues au, quando arrepentido exclamó; que la misma raxon militata a favor de ellos que de los indios. El gobierno aprobó los arbitrios propuestos por Casas, quien se encargó de hacer por si mismo la leva de los ladrones que debian pasar allí. El rey quiso darle ademas una prueba de lo mucho que le apreciaba nombrandole su capellan. Trabajó Casas con el celo que tenia de costumbre para llevar a cabo su comision, bin que el resultado no correspondió a sus esperanzas, porque las gentes que marcharon, apenas llegaron a las Indias, se esparrieron, buscando cada uno de ellos por distinto rumbo su acomodo. ~~El~~ Bartolome de las Casas continuo trabajando con el mayor celo p.^a procurar a las Indias la propagacion de la fe catolica; pues sabia que los indios agradecidos coronarian sus esfuerzos, corriendo a tropel p.^a recibir las aguas regeneradoras del bautismo; y con este objeto, despues de varias concesiones que obtuvo del gobierno, se obligó a dar reducciones y pacificadas en el termino de dos años mil leguas de costa en Tierra Firme, no por los medios que hasta entonces se habian usado; pues para ello no necesitaba ni armas, ni soldados, bastandole tan solo el ejercicio de la claridad cristiana; y lo que hay

de mas particular es que en un proyecto propo-
 nia asociarse con cincuenta compañeros, esco-
 gidos de entre los pobladores de las islas, para
 que fueran con él los fundadores delos esta-
 blecimiento que habilitaba. Estos cincuenta
 hombres habian de ir vestidos como él, de paño
 blanco, adornados de unas cruces rojas a ma-
 nera de las de Calatrava, con el objeto, segun
 decia, de hacer ver a los indios que eran una gente
 nueva, que debia inspirarles la mayor confian-
 za. Ademas pidió a favor de estas gentes va-
 rios privilegios y mercedes, entre ellos que se le
 concediesen escudos de armas, y que se les hiciesen
caballeros de la espuela de oro. La idea era
 grandiosa, en efecto, y debia prometer ya bu-
 nos resultados, cuando los enemigos de Casas
 se levantaron contra ella, atribuyendola a
 miras ambiciosas, y esforzandose en hacer ver
 que era irrealizable; pero a pesar de que la
 intriga en esta ocasion ejercio todo su malé-
 fico influjo, Casas continuo defendiendo el proyec-
 to y por fin triunfo por entonces. Seria largo
 de contar todo lo que le acontecio desde la
 llegada del Obispo Darien a Barcelona, hasta
 que Casas llego otra vez a las Indias para
 poner en planta su proyecto; pero a pesar de
 que todos estos pormenores son interesantísimos,
 como corresponden mas bien a la historia que a un
 artículo biografico, prescindiremos de ellos, y unica-

mente nos concretamos a' los mas principal.

Canas contento y satisfecho del comportamiento del Rey y de sus ministros, partió desde luego para su destino con la dulce esperanza de un éxito favorable; mas no tardó la experiencia en acreditarle cuanto se engañaba. Llegó a Puerto Rico en ocasion en que habia acontecido graves desórdenes en Costa Firme de resultas de algunos desmanes y atrocidades cometidos por la gente de guerra. Habianse destruido el convento de Santa Fe; los religiosos misioneros habian sido inmolados por el pueblo enfurecido, y trataban en Sto. Domingo de los preparativos de una expedicion para reducir a' los sublevados, de la cual debia ser el jefe Gonzalo de Ocampo, amigo de Fr. Bartolomé de las Casas. Este, afectado sobremanera al oír la revelacion de tantas desgracias, apenas se avisó con Ocampo, le requirió formalmente para que no pasase adelante, manifestandole las reales disposiciones por las cuales estaba encargado Casas de su pacificacion. Ocampo le contestó que veneraba las órdenes del Rey; pero que debia realizar ante todo la comision del almirante, y siguió el rumbo hacia Costa Firme, donde, al llegar, cometió la mas cruel venganza por medios innobles, e indignos por lo mismo del honor castellano. Casas mientras tanto reclamaba en Sto. Domingo, donde se habia trasladado, el cumplimiento de las órdenes que llevaba; y logró con no poca dificultad

que se publicasen sus providiones. Intimose en el
pregon que de orden del Rey, nadie fuese osado á
hacer mal ni dar escándalo alguno á los habi-
tantes del distrito encomendado al licenciado
Casas, y que los que quisiesen negociar pasando
por la costa, lo hiciesen con indios como con
súbditos de los Reyes de Castilla, guardándoles
toda verdad en lo que con ellos contratasen, so
pena de perdimiento de bienes y personas
á merced del Rey etc. Pidió igualmente que
se mandase á Ocampo que cesase de hacer
la guerra á los indios; pues que la Consulta
no tenía poder del Rey para darle tal au-
toridad. Las cosas, sin embargo, se entretuvieron
bastante tiempo; mas temiendo la autoridad
que Casas produciria sus quejas al Monarca,
acordaron darle los auxilios que necesitaba,
y después de haber concordado lo correspondiente
á intentas, salió del puerto de Sto Domingo y
paso á Puerto-Rico para recoger los labrado-
res que allí habia dejado; pero no pudo lograr
que se siguiesen, y este fatal incidente fué el
preludio, digámoslo así, de otras desgracias que
debía experimentar. Siguió el rumbo hácia
las costas Guayanésas, y apenas llegó, trató de
fijar su establecimiento con la gente que lleva-
ba y con los que allí se encontraban; pero
por desgracia muy pocos fueron los que qui-
sieron permanecer con él; pues unos y otros

(debaban huir de unas tierras que la anterior expedición había puesto en tal mal estado;) pues los indios atemorizados habían huido del furor de los españoles, dejando a sus espaldas un vasto desierto. No demoró por esto, Fr. Bartolomé; tomó todas las disposiciones que creyó oportunas, procurando en lo posible afianzar su seguridad y la de los pocos que se mantuvieron fieles: comenzó sus tareas convidando con la paz y bienandanza a los islenos. Encontró, no obstante terribles contradicciones, tanto de parte de los indios, que no se fiaban ya de palabras, como de los españoles mal intencionados, que procuraban viciar a los pocos q^{se} se manifestaban dispuestos a un acomodamiento. Se presentó al alcalde de Cubagua; pero como no alcanzaba cosa de provecho; para evitar la total ruina del nuevo establecimiento, determinó, de acuerdo con los religiosos, volver a Sto Domingo para continuar sus reclamaciones, dejando de capitán de la gente que allí quedaba a un tal Fran.^{co} Poto. hombre valiente, pero falto de prudencia y ^{de} consejo. Este, apenas Casar salió, atendió mas a lo que le inspiraba la codicia, que a su propia salvación; de modo que los indios le atacaron con bravura, le obligaron a huir con sus compañeros y quemaron y destruyeron cuanto encontraron.

Mientras tanto el desventurado Casas, siguiendo el rumbo hacia la Española, experimento tambien por su parte otra desgracia, pues que habiendose desviado el navio, fué a parar al puerto de Jaguimo, ochenta leguas mas abajo de Sto Domingo, y como no pudiese vencer las corrientes, Casas determino saltar en tierra y no paro hasta Jaguame, andando nueve leguas seguidas. Allí supo los desastres acontecidos en Cumaná, y entonces dió cuenta a la corte, ya que no podia emprender el viaje en persona por falta de medios. Todo lo habia perdido menos la esperanza; esta se mantenía firme en su animo decidido y emprendedor: sin embargo, retirado en el convento de Sto Domingo, lloraba las desgracias ocasionadas por su exaltada fantasia, sin mas consuelo que el que le prodigaban sus buenos amigos, los religiosos. En este estado determinó por último renunciar enteramente al mundo, y entonces fué cuando abraó el Orden de predicadores en el año de 1522, y profesó en el siguiente. Desde entonces la conducta de Casas cambió totalmente de rumbo, ya no se dejó arrastrar de mas ilusiones. Siete años vivió entregado al retiro y a la austeridad de la vida monástica, distribuyendo el tiempo entre la oracion, la penitencia y el estudio. Entonces fué cuando concibió el pensamiento de escribir la historia general de las indias, valiendose al efecto de las relaciones mas ciertas y verdaderas, de su tiempo, y de las varias apuntes que ha-

5
brá tomado, principalmente de los originales de D.
Cristobal Colon. Et ello le inclinó sin duda lo
mucho que había visto. Empezó esta obra en
1527, y aunque no trabajó seguidamente, fué con-
tinuándola hasta su conclusión, que se verificó
en 1561, pocos años antes de su fallecimiento.
No cabe duda que en este intermedio se empleó
también en otros trabajos, como lo demuestran los
diferentes tratados que publicó, enriqueciéndolos
de mucha erudición teológica, filosófica y legal;
de modo que igualó, sino aventajó, á los mas esce-
lentes escritores de aquel siglo. Prescindamos por
ahora de sus escritos, y tratemos de sus trabajos
apostólicos, que sin duda alguna lo colocan
en la primera línea de los misioneros que
pasaron á América para hacer entender á
las gentes sencillas las verdades del Evan-
gelio; y nadie sin duda podía ejercitarse mejor
que él en estas obras de caridad, porque al cabo
y al fin, después de tantos años de residencia
en América, después de haber sufrido tantas
desgracias y tantas persecuciones, podía estar
bien enterado del carácter y circunstancias de
los indios, de su natural docilidad, de su inclina-
ción al amor del prójimo y de las demás
disposiciones que abrieron la puerta á la civi-
lización en aquellos vastos dominios. Vnas gen-
tes atraídas con el engaño y la falacia, suje-
tadas por aventuras, codicias, insultadas en

su misma desgracia, oprimidas y entregadas á la
mas ignominiosa esclavitud, no mencionan el tí-
tulo de gente bárbara que algunos escritores
les prodigaron. El virtuoso Casas, antes de abra-
zar la vida claustral, lo conoció así, y empre-
dió con energía su defensa, que no abandonó
hasta los últimos momentos de su vida, dejando
para después de su muerte consignada su opi-
nion en todos los tratados que escribió, para que
entonces, después ahora, y en lo sucesivo no se le
despide el honroso título de defensor de los in-
dios. Casas, pues, era el que mejor podia contri-
buir á hacer resplandecer en aquellas regiones
la dicha y la felicidad, substituyendo la dul-
zura y la persuasion al estruendo de las ar-
mas y al furor armado por la codicia. En
1527 fué enviado Casas á Nicaragua, donde se
acababa de fundar un obispado para ayudar
á su primer obispo, Diego Álvarez Dorio, en la
conversion de los indios. Erigióse á este fin un
monasterio de dominicos en la ciudad de Leon
del qual fué el mismo Casas uno de los pri-
meros moradores. Algun tiempo después, en 1531,
hallandose en Sto Domingo, dirigió una carta
muy extensa al Consejo de Indias sobre los ma-
les y remedio de aquellos naturales. Dos años
después hizo una visita al cacique, Enrique, can-
dillo de los indios, alzado en las montañas del
Baranco, en la Cabañota. Ya podemos presumir

el objeto que le guiaba; sin embargo, la Etudien-
cia lo tomó muy á mal, y pretendió reconve-
nirle agriamente; pero Casas, contento con la
mayor entereza, logrando acallar de este modo
aquellas injustas reconvencciones. Continuaba
Casas visitando varios puntos, encargiendo en
todas partes la necesidad de predicar el
Evangelio á los indios, persuadido de que era
la mejor arma para asegurar la entera
pacificacion; y el virrey de Méjico D. Anto-
nio de Mendoza, bien persuadido de ello, es-
pidió varias órdenes mandando que se obser-
vase esta conducta en los terminos de su man-
do. Hallábase en 1536 Fr Bartolomé de las Ca-
sas en Nicaragua, y viendo que el gobernador
Rodrigo Contreras, despreciando los saludables
avisos que se habia dado, continuaba sus
expediciones militares, pretendió encargarse, a-
compañado de sus frailes, de la conversion de
aquellos naturales, predicando á los soldados
que no convenia que obedecieran á su caudillo
cuando se tratase de oprimir á los indios con
violencias y exacciones. El celo de Casas pro-
dujo en esta ocasion graves conflictos, y por lo
mismo, conociendo el gobernador que la efervescen-
cia que se notaba podia producir resulta-
dos contrarios á sus ideas, dió varias disposiciones,
y en su consecuencia se intentó una causa
criminal contra Fr Bartolomé, acusado de faltar

de sedicion y revoltoso; pero intervino el obispo, y
esta causa se sobreyo; mas habiendo muerto
este prelado, Casas con sus frailes abandonaron
el convento de Nicaragua, y se trasladaron á
Guatemala. Fomó esta determinacion porque te-
nia muy tratado al obispo electo de aquella
ciudad, D. Fran.^{co} Marroquin, varon cuyo celo y
pielad corria parejas con el del illustre domi-
nico. Habiale convidado varias veces aquel
prelado para que pasase á predicar el Evange-
lio en su provincia, que como era muy di-
latada se hallaba falta de ministros que se
dedicasen á un objeto tan preferente. Ademas
existia alli un convento de dominicos entera-
mente desierto, cuyas razones contribuyeron po-
derosamente á tomar aquella resolucion. Lo
único que faltaba conquistar en los límites de
Guatemala era la tierra de Quantutlan, país
arido, montuoso, cuyas gentes indomitas hasta
entonces habian logrado resistir los esfuerzos
de los españoles. Tres veces habian probado
estos invadirlo para subyugarlo, y otras
tantas habian tenido que retroceder, harto es-
carmentados para pensar en nuevas tentati-
vas; por lo tanto habia quedado abandonado
á si mismo, á lo que sin duda contribuyó tam-
bien la falta de minas y otras producciones
preciosas; lo cierto es que sus habitantes se man-
tenian independientes, afianzados con su valor

y con las ventajosas posiciones que ocupaban; de ~~este~~ modo que, para distinguirlos de las demás provincias se llamaban Tierra de guerra. Causa acostumbrado a vencer imposibles, se ofreció desde luego atraerlos a la obediencia del Rey. Encontró la era la empresa, y al parecer superior á todo esfuerzo humano. Causó, pues admiración al gobernador y á todos los vecinos de la capital la proposición de Fr. Bartolomé. No necesitó de armas, les decía, basta tan solo la eficacia de la exhortación y de la doctrina. Al principio se miró como una pura ilusión; pero fueron tan terminantes las palabras del celoso misionero, que por fin fue necesario admitirla. Sigámosle, pues, y veremos con asombro que no se equivocaba en sus promesas. Estas dos condiciones pedía para llevar á cabo su tan grande empresa; la primera consistía en que los indios que se hallasen por aquel camino no fueran dados nunca en comunidad á ninguno castellano; y segunda, que no se le obligase á pagar otro tributo como a vasallos del Rey que el que le permitiera su pobreza, y finalmente que en el término de cinco años ningún español fuese orado á pisar aquel terreno, á fin de que con sus alimarias no le estorbasen en su predicación. Aceptaronse estas proposiciones, y estipulado el contrato en debida

firma con el gobernador Alfonso Maldonado, despachó en la correspondiente cédula en nombre de Rey. Convino desde luego Parar con los religiosos del modo como debían empezar sus operaciones, y creyeron que ante todo debían procurar abrir con ellos una comunicacion, y para conseguirlo se valieron de un medio sumamente ingenioso. Como todos sabian bastante la lengua del país, consideraron que sería muy oportuno reducir al verso y al canto los hechos fundamentales de la religion, tales como la creacion del mundo, la caída del hombre, su destierro del paraíso, la necesidad de la redencion para volver á él, la vida, milagros, passion y muerte de nuestro Redentor, su Resurreccion, y su nueva venida para juzgar á los hombres, ~~para~~ premiarlos ó castigarlos segun sus merecimientos. Hicieronlo así, y fueron tan felices en combinarlo, que no solo dieron la extension debida á la explicacion de tan sagrados misterios, si que tambien lograron dar alma y vida á la música que adoptaron, haciéndola facil, sonora y por lo mismo agradable. Arreglado ya este trabajo, se valieron de cuatro Indios bautizados que, como á naturales del país y mercaderes, frecuentaban con toda seguridad aquella tierra. Enseñaronles, pues, á decorar aquellos versos y á cantarlos con toda perfeccion, y cuando conocieron que se hallaban ya completamente ins-

truidos en lo que denaban, les entregaron varias
bugerías para que las llevasen por pruentes.
Dieronles ademas los avisos necesarios, y los
enviaron a las tierras donde solian hacer
su trafico, que eran Tacapula y el Quiché.

Gobernaba allí un cacique hombre reflexivo y
prudente, y por lo mismo respetado y temido.
Dirigieronse los cuatro indios por consejo de
Catas al lugar de su residencia, sin duda con
la esperanza de que atraído el animo del
gef, seria facil reducir a los indios, y no se
engañó. Entregaronse primero los regalos, vendie-
ron lo demas que llevaban, y que por ofrear
diversidad de objetos excitó la curiosidad y au-
mento la concurrencia. Concluida la venta
principió, el regocijo, los cuatro indios pidié-
ron instrumento del país, y animandolo
con el sonido de los cascabeles y sonajas que
habian traído de Guatemala, començaron a
cantar al son de esta musica lo que se les
habia enseñado. Edmizado, los que se hallaban
allí al oír unos cantos tan nuevos para ellos,
prestaron toda su atencion y quedaron ato-
nitos y embecidos al oír tanta y tan gran-
des maravillas. En los ocho dias que duró la
permanencia de los menadores, no se pasó
ni uno solo sin que les hiciesen repetir las
coplas o en todo o en parte, segun a lo que se
aficionaban. El que mostró mas interés aun.

fue el cacique, pidiendo cada momento nuevas de
 esplicaciones sobre el objeto de los versos; pero se
 contestaron por último, que solo sabian lo que
 les habian enseñado, y que los únicos que podian
 satisfacerle eran los P. P. encargados de la instruccion
 de sus compatriotas; y habiéndoles preguntado
 quienes eran estos P. P. entonces, los mercaderes
 les contestaron, haciéndoles una revista del tra-
 ge que vestian, muy diferentes de los de mas espa-
 ñoles, así como de sus costumbres y su caracter; que
 no anhelaban como los otros, les dijeron, el oro,
 las plumas y el cacao; que no comian carne; q.
 no usaban de mugeres; que tenian unas ima-
 genes muy lindas ante las cuales se arrodilla-
 ban, y que su ejercicio continuo consistia en
 entonar cantos de gloria al Dios creador del
 mundo, y que si gustaba de verlos no tenia
 mas que hacer que enviarlos a llamar por-
 que eran muy caritativos y afectuosos. Esta
 insinuacion bastó para que el cacique dispu-
 siese, que un hermano suyo pasase con ellos
 a ofrecerles algunos presentes y a invitarles a
 venir a su país, dando al propio tiempo como
 hombre avisado algunas instrucciones secretas
 al mensajero para que averiguase si era cierto
 cuanto de ellos se decia. Los P. P. recibieron
 al enviado con muestras de la mayor alegría,
 agasajaronle, obsequiaronle, y viendo a su go-
 que tomaba aquel negocio, dispusieron que el

P. Cancer partiese inmediatamente para la corte del cacique. La acogida que le dieron, tanto el cacique como la poblacion entera, fué magnífica; hubo fiestas, hubo regocijos, y le miraron con tal veneracion y respeto que ni siquiera se atrevian en su presencia a levantar los ojos. Así empero aquella grande mision, que dio por fin los mejores resultados. La fama de los buenos religiosos se estendió mas allá de Tacápula; Casas quiso por si mismo visitar aquellas provincias, y vio por sus propios ojos que nada tenia de exagerada la relacion del P. Cancer. Esta aquellas gentes, tan tímidas por su valor y por su ferocidad, se prestaron gustosas a los sabios consejos de los celeros misioneros. Alumbra-
dos con el sol de la fé, no tardaron en dar un doble mentir a los que creian indomables. Los atractivos del canto produjeron mas en ellos que el estruendo del cañon, y los dulces cantos de paz hallaron desde entonces mas eco que los gritos de guerra. Escucharon la voz del Evangelio, y desde el momento abrieron los ojos a la luz y quedaron desvanecidas las tinieblas de la preocupacion; y esta feliz conquista se debió tan solo a los esfuerzos de Casas y al de sus compañeros. Casas queria completar la obra; pero cuando mas afanado estaba tuvo que dejarlo al cargo de sus discípulos y sucesores para cumplimentar una orden que le obligaba a pasar a España en busca de misioneros apostólicos.

Empezó, pues, la marcha acompañado del P.
Rodrigo y del P. Cáncer llegando felizmente en el año
1539. Trasladáronse inmediatamente á la corte, no
olvidando nunca Fr. Bartolomé el pensamiento
que le dominaba, la defensa de los indios. Informó
de todo atentamente al gobierno, y en 1540, prin-
cipiáronse á conocer los efectos de su solicitud
conigiendo varias providencias todas favorables
á los indios y en particular á los de Guizul-
tan, sin que por esto descuidase el principal
objeto de su misión. Disponiase para partir
con los misioneros franciscanos y dominicos que
debía llevarse cuando en 1541 recibió orden
del Cardenal Loaysa, presidente del consejo de
Indias, para que detuviere su viaje porque era
necesaria su presencia en dicho consejo para
tratar asuntos de la mayor importancia. Se quedó,
pues con los dominicos, y dispuso que Cáncer
marchase con los franciscanos. Trataban nada
menos que de la expedición de las ordenanzas co-
nocidas en la historia de las Indias con el tí-
tulo de las Nuevas leyes. La escena había
cambiado de aspecto, los ministros no eran los
mismos que en otro tiempo, y el emperador
Carlos V. había llegado á conocer sus intencio-
nes con respecto á los dominicos que la Divina Pro-
videncia había puesto en sus manos. Como lo
conoció así, y por lo mismo, redobló sus esfuer-
zos siempre en favor de los indios.

Presento al Rey un largo memorial, en el que proponia diez y seis remedios que convenia tomar para atacar los males que padecia el Nuevo Mundo, siendo muy digno de notarse el 8.^o concebido en estos terminos: "Que V. M. ordene y mande, y constituya con la susodicha magestad y solemnidad en solennes cortes por sus pragmatikas y sanciones y leyes reales, que todos los indios que hay en todas las indias, asi los ya sujetos, como los que de aqui adelante se sujetasen, se pongan y reduzcan e incorporen en la real corona de Castilla y Leon en cabeza de V. M. como subditos y vasallos libres que son; y ningunos esten encomendados a cristianos españoles, antes sea inviolable constitucion y ley real, que ni agora ni en ningun tiempo jamas perpetuamente puedan ser sacados ni enagenados dela corona real, ni dados a nadie por vasallos, ni encomendados, ni dados en feudo, ni encomienda ni en deposito, ni por ningun titulo, ni modo, ni manera de enagenamiento, ni sacar dela dicha corona real por servicios que nadie haga, ni mercedimientos que tenga, ni necesidad que ocurra, ni causa o color alguno que se ofrezca o se pretenda." En esta ocasion compuso igualmente un celebre tratado dela Destruccion delas Indias. Publicadas las nuevas leyes en la ciudad de Barcelona, no se dudo ni

un momento que el P. Casas habia ejercido gran-
de influjo en su formacion, y este daba gracias
a' Dios en sus oraciones por haber aceptado sus
votos, dirigidos siempre en bien de sus represen-
tados, y quedo tan contento y satisfecho, quedo
por muy bien empleado todos los padecimien-
tos que hasta entonces habia sufrido, conside-
randolos como insignificantes comparados con
la grande victoria que acababa de alcanzar.
Bañado su rostro en lagrimas de ternura
multiplicaba sus plicas, cuando de improvito
recibe en 1543 la noticia de que el Empe-
rador le habia nombrado para el obispado del
Paseo. Esta inesperada nueva le llenó de a-
flicion, y dirigiendose al portador de la real cedula,
le contesto, que era hijo de obediencia, y que no
podia aceptar un cargo que juzgaba superior
a' sus fuerzas, y al paso que se mostro muy
agradecida a' la munificencia del Monarca,
fueron tan reiteradas sus instancias, para
que se le eximiese de aquel distinguido car-
go, que por fin fue necesario ceder por entonces.
Casas por su parte se retiró de Barcelona para
salir de sus nuevos compromisos, Poco despues quedo
vacante la mitra de la Iglesia de Chiapa por
fallecimiento de Don Juan de Arteaga, su
primer obispo, Casas fue nombrado nueva-
mente para ella, y a pesar de que pidio
con las lagrimas en los ojos que no se pen-

sar en él, le fué necesario aceptar porque las razones que mediaban eran poderosísimas, i. infinitamente superiores á los motivos que él alegaba para su renuncia. Trataban de establecer las nuevas leyes, y debían tomarse todas las medidas necesarias para que estas mismas leyes no fuesen eludidas: se necesitaba hombre de nervio y de sabiduría, y ninguno mas apropiado que Fr Bartolomé de las Casas, que era el varon, mas virtuoso mas sabio, y mas benemérito de los que existian en el Nuevo Mundo. Aceptó por fin, y su primer cuidado fué presentarse en el capítulo de su Orden, que á la sazón se celebraba en Toledo, con el objeto de pedir un numero suficiente de religiosos para emplearlos en su obispado al pasto espiritual. Accedió á su demanda, y arreglado ya todo el negocio, vencidas todas las dificultades, provisto de las Bulas de Roma se conagró solemnemente en el Domingo de Pasión del año siguiente 1544, y el 10 de Julio, acompañado de sus misioneros se hizo á la vela en S. Lucar en los navios de la flota que salió entonces para Indias. Llegó felizmente á Sto Domingo el 9 de Setiembre; pero apenas saltó en tierra se llenó su corazón de amargura al ver el mal recibimiento que se le hacia por aquella gente

intrigante, maldiciente y codiciosa; sin embargo, no por esto cedió; exigió ante todo que se le diese cumplimiento a lo mandado por el Rey declarándole libres a todos los indios; la mayor parte de los empleados, como eran los que estaban mas interesados en continuar con los antiguos abusos, procuraron eludir con varios pretextos las disposiciones reales, y viendo como autor de ellas al obispo de Chiapa, le miraron con ceño, le trataron con desprecio y le hicieron sentir los efectos de su injusto resentimiento; disgustado Casas de aquel modo de proceder, fletó una nave y se embarcó con todos los misioneros, tomando el rumbo hacia Yucatan, desde donde pensaba tomar su derrota a Chiapa por el río de Gabasco. En este viaje no fué tan feliz como en el anterior, pues sufrió durante la travesía dos veces tempestades que pusieron la nave en un inminente peligro. Casas apesar de ser de una edad muy avanzada, desplegó en esta ocasion todo el vigor de un joven, haciendo a veces de piloto, para suplir la poca pericia del que la dirigia; por fin lograron aportar en Campeche el 6 de Enero siguiente. Allí encontró los mismos disgustos que en Sto Domingo; porque como intentar corregir las costumbres de los españoles, manifestándoles, entre otras cosas la necesidad que tenían de enmendarse

y de dar libertad a los esclavos, se entregaron a
obediencia, reduciéronse pagarle los tributos, y a
poco mas le permitieron el confite de no poder
continuar en viaje por falta de medios. Este
huestor, se acordó otro de mayor cantidad;
nubio la noticia de haber naufragado una
barca, que se había hecho a la vela con parte
de su equipaje y algunos misioneros, atogan-
dole núbre de eror, y vino y los separados
con perdida de todo el cargamento. El vir-
cita sustenta nueva, todos los demas se
extenuaron y reduciéronse entre en la em-
barcacion que tenían preparada. Esta ellos
con ellos, mas luego prorro consolaron, y les
hizo entender que aquella desgracia prove-
nia tal vez de poca provision de los me-
necios, argumentando que hallaron la mas
tranquila y con el viento favorable que ro-
piaba, no debían tener el mas leve me-
celo, y para estar mayor animo, nubio el pri-
mero en la embarcacion, y entonces los de-
mas le siguieron. Igual viaje fue sin duda
uno de los mas tristes que experimentó el san-
telado, poron la noche y el día siguiente
en un profundo silencio, hasta que por fin
llegaron a una delas bocas della cita, y al-
tando en tierra la primera cosa que se les
presentó a la vista fueron algunos abipos
della nave perdida; entonces se remoró la vela

dela catastrofe, y todos á la vez lloraron amargamente la desgracia de sus hermanos, buscaron por si las olas hubiesen arrojado algun cadaver para darle sepultura y tributandole los ultimos homenages, pero en valde, los maris tenen una profundidad inmensa, y aquellos cadáveres tal vez yacian sobre della envueltos cubren las aguas, sirviendoles de toda la misma embarcacion. En este estado doblaron todos las rodillas, levantaron los ojos al cielo, y rogaron á Dios, por el descanso de sus almas, celebrando en seguida un oficio de difuntos en un altar improvisado en campo abierto. Algunos de ellos se quedaron en tierra para aguardar á un religioso que con otros españoles habian escapado del naufragio, y el obispo con su comitiva siguió su derrota por mar, llegó á Tabasco, y de allí se trasladó á Ciudad Real de Chiapa, donde fué recibido con las mayores demostraciones de alegría. Los misioneros que se habian quedado para aguardar los naufragos llegaron pocos dias despues. Lo primero que hizo Casas fué cumplimentar las órdenes del Soberano con respecto á los indios: los españoles se manifestaron guijos porque decian, que se les privaba de sus derechos que les pertenecian por congruente. Las cartas que recibian estos daban mayor cuerpo á sus clamores; trataban al prelado de injusto, y,

principiaron a levantar la voz contra la marcha legal y autorizada que habia emprendido; sin embargo, como tenia la esperanza de abundante con regala, porque la experiencia les habia acreditado que las dadias torcian la oara de justicia, callaron por de pronto aguardando ocasion mas oportuna. Casas por su parte, ejercitado en la escuela de la propia experiencia, conocia perfectamente a los hombres, veia los corazones, y en su consecuencia hizo poco caso de aquella calma aparente; mas luego que se quitaron la mascara, porque habian ya las esperanzas de ganarle, desplego un celo y energia superior a sus años: ya que no podia atraerlos al camino de la razon con la dulzura de las palabras, se valio de las armas espirituales, privando de los Sacramentos a todos los que no renunciaban el detestable trafico de esclavos. Esta medida entonces era terrible, y por lo mismo los culpables trataron de evitar el golpe; valieron de empeños, de regaños, y de promesas, pero en valde; el inflexible prelado, escudado con las armas de la razon, rechazaba los embates de aquella gente perdida y miserable que amontonaba peceros adguiridos con la falacia, el engaño y la perversidad. Viendo esos tales que no podian salir con la ruya, se enquirieron con la bula del

Papa sobre las Indias, pero el prelado le con-
testó que el Papa no autorizaba para hacer
esclavos, y sobre todo que no le podía mandar
que diera la absolucion á hombres que peris-
tían en el pecado. A pesar de todo esto insis-
tieron en pedir que diera licencia para absol-
verlos, pues que de no acceder á sus instancias
acudirían con queja al Arzobispo de México,
al Papa, al Rey, y al consejo de Indias, acu-
sándole de perturbador del orden, de perse-
quidor de los cristianos y de favorecedor de in-
dios feroces e indomitos. ¡O ciegos! respondió él,
y como os tiene engañado Satanás. ¿Quema-
minarais con el Arzobispo, con el Papa y con el
Rey? Sabed que aunque por la ley de Dios estoy
obligado á hacer lo que hago, y vosotros hacer lo
que os digo, tambien os espersen á ello las le-
yes justísimas de nuestro Rey, y ~~que~~ ya os
precisais de ser tan fieles vassallos suyos.... leyo-
selas y añadío; ved si yo soy quien se puede
quejar mejor de lo mal que obedecis á nuestro
Rey. De esas leyes tenemos ya apelado, con-
testo uno, y no nos obligan mientras no veamos
sobrecarta del consejo. Esto fuera bien, replicó el
obispo, sino tuvieran embecida en sí la ley de
Dios, y un acto de justicia tan grave como
la libertad de un inocente tan injustamente
opreso y cautivo, como lo están todos los indios
que se compran y venden publicamente en esta
ciudad.

El negocio no paro aquí; el dean abusando de la confianza del prelado, y contraviniendo á sus órdenes dió la absolucion á varios, neutralizando de este modo los efectos de la Providencia. Casas quiso reconvenirle amigablemente, mas le fué preciso por ultimo asegurarse de su persona: este lance produjo grande fermentacion, y los dominicos recelando algun lance sinuoso contra la persona del Ilustrisimo obispo, le aconsejaron que se ausentara; pero este piadoso varon impertérrito á los mayores peligros le contestó, ¿y á donde queréis que vaya? ¿á donde estari seguro tratando el negocio de la libertad de los pobrecitos? Si la causa fuera mia de muy buena gana la dejara para que cesaran estos miedos y se alegraran todos: pero es de mis obijos, es de esos miserables indios oprimidos y fatigados con servidumbre + injusta y tributos insupportables, que otras ovejas mias se han impuesto. Aqui me quiero estar, esta es mi iglesia, y no he de desampararla. Este es el altar de mi residencia, que roe ngar con mi sangre, si me quitan la vida, para que se embeba en la tierra el celo del servicio de Dios que tengo, y quede fértil para dar el fruto que yo deseo, que es el fin de la injusticia que la manda y la pone. Y para darles animo añadia: son antiguos para mí estos celos y el aborrecimiento que me tienen

los conquistadores: ya no siento sus injurias, ni
 temo sus amenazas, que segun lo que ha pa-
 sado por mí en España y en Indias, esta gente
 estuvo muy contenida el otro dia. Habianle
 amenazado, como hemos dicho, de muerte; en-
 tre los amotinados se contaban uno que se
 habia acudido extraordinariamente de palabra
 y de obra, componiendo cantares injuriosos
 contra el prelado, y disparando sin arcabuz
 junto a su ventana. Este tal en aquel inter-
 medio fué herido gravemente en varias contin-
 das. Llega el hecho a noticia del prelado,
 que se levanta inmediatamente del sillón,
 y acompañado de los frailes que casualmente
 se hallaban presentes, acude al lugar de
 la ocurrencia, y encuentra al desgraciado
 bañado en su propia sangre; y apesar de
 que reconoce que era uno de sus mas terri-
 bles adversarios procura consolarle; le vunda
 por de pronto las heridas, y llama inme-
 diatamente un cirujano, encargandole con
 caritativo empeño que le prodiga todos los
 remedios que sean necesarios; vuelve a consolar
 al infeliz con la ternura de hermano
 y se despide. Este es uno de aquellos hechos
 sublimes que rara vez nos refiere la historia
 y que tanto nos recomienda el Salvador del
 mundo en las Sagradas Escrituras. Volver
 bien por mal, alargar la mano de paz al

que empuña la espada de guerra, esto no lo hace, sino un varon piadoso como Fr. Bartolomé delas Casas; pero veamos el resultado, y encontraremos luego el premio que Dios dispensa á los que se entregan de veras á la caridad Evangelica. Ethen el herido no se hallaba enteramente recobrado, corre en busca de su bienhechor, se arrojá á sus plantas, estrecha sus rodillas, y anegado en sus lágrimas pide mil y mil perdones, por las ofensas que le habia hecho, y redobla sus esfuerzos para que sea mayor la satisfaccion que la ofensa. El prelado enternecido le levanta, le estrecha entre sus brazos, y le da el orculo de paz. A pesar de los continuos testimonios que estaba dando de la grandesa de su alma el piadoso prelado, parece que Dios trataba de apurar toda su paciencia para hacerle mas digno de su divina gracia. Afflijido su corason por los disgustos que nunca cesaban, sufrió otro golpe terrible. Los dominicos se vieron obligado á abandonar su convento y la ciudad para esparramarse, á fin de alcanzar en los pueblos circunvecinos de los indios la preciosa subsistencia que les negaban los castellanos. Los unos se establecieron en Copanabastla, otros en Cincacantlan, y otros finalmente en Chiapa, donde determinaron por entonces

fijar su principal residencia, y en todos
estos puntos se ejercitaron en la predicacion
evangelica, teniendo la dulce satisfaccion de
ver que en cada momento se aumentaba
el numero de miseros. Participaronlo a nobri
go, quien inmediatamente se puso en mar
cha para presenciar con sus propios ojos aquel
hermoso espectáculo. El recibimiento que en
esta ocasion le hicieron los indios, fue tam
bien magnifico; obsequiándole con arcos trium
fales, flores, vestidos, plumajes, cantares, bailes,
y por fin no hubo negocio que no empleasen
para hacer ver a su padre el respeto, la ale
gria y la veneracion que le inspiraba: el
triunfo de la cruz siempre es grandioso y
sublime. Los indios corrian a bandadas pa
ra recibir las aguas regeneradoras del bau
tismo, y tenian a gran dicha los que lo
alcanzaban de manos del prelado; sin em
bargo venian a aguar el júbilo que sen
tia su corazon las continuas quijadas que
se producian aquellos infelices contra las
demasias de los castellanos. Quien reclamaba
su hija perdida, quien su esposa robada:
unos pedian la restitution de su hacienda
y los demas anhelaban por la libertad
oprimida: Caras a todos consolaba, prome
tiéndoles oportuno remedio a tamaños ma
les, y á este fin no solo dirigia sus preces

al Señor, si que tambien practicaba las mas activas diligencias para deterrar de una vez tantos desafueros. Con este proposito regresó a Ciudad-Real, y de allí emprendió su jornada para la ciudad de Gracias-a-Dios, donde residia el tribunal que podia reprimir con mano fuerte a los criminales. En toda la ruta que hizo vio con indicible júbilo su obra de pacificacion muy adelantada, y en todas partes recibia la bendicion de los que debian a su celo el pertenecer a Jesucristo.

Desde el cacique, hasta el último de los indios, en todos los parajes donde estuvo, se apresuraron a visitarle y a obsequiarle.

Esta es la obra de Dios, diria, superior a los que pueden todos los esfuerzos humanos, y bien necesitaba de una dulce satisfacion para sobrellevar el peso de los males, que todavia le aguardaba. En efecto, el rencor que testificaban las gentes codiciosas, era inextinguible: acudió a la audiencia con un largo memorial; pero para ser tratado con el mayor desprecio, llamabale los unos loco, los otros bellaco, mal hombre, mal fraile, mal obispo, y aun habia quien le juzgaba digno de mayor castigo. Alonso Maldonado, que era uno de los que debian su destino al buen obispo, fue el que se portó con mayor ingratitud. Cansado superior a todas las desgracias, al oír aquel torrente de injurias

poniendo la mano en el pecho, e inclinando la cabeza se contento en decir: "Yo lo merezco muy bien, todo es que V. S. dice, señor licenciado Alonso Maldonado." Su excesiva humildad contribuyó en gran parte á que el negocio tomase otro sesgo. Convenidos los oidores que era necesario acceder á lo que pedía, determinaron por último que uno de ellos pasase á visitar la provincia de Chiapa, y que pudiese en planta las nuevas leyes. Casas entonces regresó á Ciudad Real para aguardar el resultado de aquella determinación; pero á poco tiempo vio con dolor que los castellanos de la ciudad trataban de eludir aquella provincia, tomando medidas extraordinarias, y entre ellas la de requerirle así que llegase, protestando que no le admitirían al ejercicio de su cargo, y le quitarán las temporalidades, sino hiciera lo que ellos pedían; siendo lo mas extraordinario que, sabiendo que los habían con un pobre fraile de mas de setenta años de edad, sin otra arma que el báculo que le sostenia en su penoso viaje, se provieron de toda clase de armas ofensivas, hicieron salir un escuadrón de indios flecheros, y colocaron atalayas por todas partes para averiguar por donde venia.

Habia llegado ya el buen otipo a Capana-
bastla, quando se avisaron los preparativos q^e
se habian hecho, aconsejandole que no pasase
adelante. "Si yo no voy a Ciudad-Real, con-
"testó, quedo, desterrado de mi iglesia, y soy
"el mismo que voluntariamente me alijo, y
"se puede decir con mucha razon, huye el
"mal, sin que nadie le persiga. Si yo no en-
"tro en mi iglesia, ¿de quien me he de dejar
"al Rey y al Papa que me echan de ella? Ellos
"tienen puestas sus centinelas, ¿pero quien ha di-
"cho que es para matarme, y no para otra cosa?
"¿Tan airados, tan armados han de estar contra
"mí que la palabra primera sea una puñalada
"que me pase el corazon, sin darme lugar á apar-
"tarme de la ira? En conclusion, Padres, yo me re-
"tiro, fiado en Dios y en vuestras oraciones, de par-
"tirme, porque al quedarme aqui ó irme á otra par-
"te, tienen todos los inconvenientes que acabo de ma-
"nifestaros" Con corazon firme y resuelto emprendió
la marcha. El primer impulso de los indios que esta-
ban de atalaya al verle venir fue arrojarle á sus
pies y pedirle perdón, excusandose en que habian te-
nido que obedecer para evitar el castigo. Entró por
fin al amanecer en Ciudad Real, sin ser visto de
persona alguna, y hallandose ya en la iglesia
dió aviso de su llegada á los alcaldes y regidores.

Entonces acudieron estos acompañados de toda la
ciudad, y lo primero que hicieron fue requerirlos
como habían proyectado. Aquella reunión fue
la señal de nuevos trastornos, trataronlos primero
con poca cortesía, sin embargo, Casas los confundió,
y al parecer había terminado con esto la cues-
tion, cuando los descontentos acudieron inmedia-
tamente a las armas, y se dirigieron en tumulto
al convento de mercenarios donde se había reti-
rado. Cregó el prelado que había llegado en última
hora, y se turbó; mas luego recobrado el animo con-
testó a los que se le presentaron con palabras muy
concedidas pero enérgicas. Los frailes mercenarios,
viendo, (viendo) en obispo en aquel terrible trance, ol-
vidando por un momento el carácter que repre-
sentaban, acudieron inmediatamente a su ver-
a las armas, y lograron rediaran a la batalla.
Habían dado entonces las nueve de la mañana,
y parece increíble que en el corto espacio de
tiempo que medió se hubiesen cometido tantos
y tan grandes desmanes; pues lo que hemos re-
ferido en comparación es nada por lo que se
lee en su historia, y que dejamos de transcribir
en obsequio de la brevedad, pero mas increíble
parece aun lo que pocos instantes después acon-
teció. No habían dado las doce de la ^{misma} mañana
cuando mitigado el furor de aquel populacho em-
bestado, fue el obispo visitado en par de todos los
vecinos que, puestos de rodillas, le pedían perdón.

por ultimo, lo sacaron del convento de mercenarios,
y lo llevaron en procesion en medio de las mayores
demostraciones de júbilo á una de las casas prin-
cipales de la Ciudad. Es necesario creer que para
estas repetetivas mudanzas, en que no mediaron
pactos ni condiciones, obra una catarsis sobrenatural,
esto es, el poder de Dios, que vela siempre
por el inocente. A pesar de este maravilloso de-
señalado, el obispo determinó renunciar el cargo
de tal para no exponerse ni exponer al pue-
blo á una nueva catástrofe. Induciente
mas á esta resolución las cartas que reci-
bia del virrey y visitador de Méjico, de di-
ferentes obispos y otros personajes, cartas lle-
nas llenas de asperidad, en las que le trata-
ban de temerario, porque se empeñaba en
negar los sacramentos á los cristianos, con-
denando de este modo lo que hacian otros
obispos. Estaba, pues, pensando el poner en
obra su resolución, cuando se le convidó para
que asistiese á una junta de obispos que se
trataba de reunir en Méjico. En aquel
entonces llegó tambien el visitador, y le
inclinó por último á que concudiese á
la reunion de los prelados. Hizo pues, todos
los preparativos necesarios para el viaje
que emprendió. en 1546, despues de haberse
despedido de todos sus amigos, y aun de los

que no lo eran. Era tal la fama que se habia adquirido por su empeño en favor de los indios que, poco antes de llegar á su destino, hubo en México una especie de conmoción, que puso al visitador general en la necesidad de avisarle que suspendien su entrada hasta nueva orden; por fin, verificose esta hacia el medio día en ocasión en que las calles estaban mas concurridas, y todos los circunstantes le miraron con el mayor respeto, diciendo los mas: Este es el Santo obispo, el venerable protector y padre de los indios.

Llegó el día en que la junta comenzó sus deliberaciones; componiase esta de cinco obispos y varios teólogos y juristas, y desde el principio se notó ya el grande influjo que en ella iba á ejercer el obispo de Chiapa. Sentaronse como bases ocho proposiciones que se aceptaron por unanimidad, y de las cuales no citaremos mas que tres á saber. 1.^a « Todos los infieles, de cualquier secta y religion que fueren, por cualequier pecados que tengan, quanto al derecho natural y divino y humano y al cual llaman derecho de gentes, justamente tienen y poseen Señorio sobre sus cosas, que sin perjuicio de otro adquieren y tambien con la misma justicia poseen sus principado, reinos, estados, dignidades,

jurisdicciones y señorios. 2.^a La causa única y final de conceder la sede apostólica el principado supremo de las Indias a los Reyes de Castilla y Leon, fué la predicacion del Evangelio y dilatacion della fe cristiana, y no porque fuesen mas grandes señores ni principes mas ricos dello que antes eran. 3.^a La Santa Sede Apostólica, en conceder el dicho principado a los Reyes de Castilla, no entendio privar a los Reyes de Castilla ninguna licencia o facultad por la cual la dilatacion de la fe se impidiere, y al Evangelio se pudiese algun estorbo, de modo que se retardase la conversion de aquellas gentes.

A este tenor, pues, de aquellas doctrinas extendieron un formulario, que determinaron sujetar a la aprobacion del Rey y Consejo de Indias, y entonces se vio que no eran solamente Oidores y sus dominicos los que opinaban a favor de los Indios y los que sostenian sus derechos, sino que eran otros muchos y de las clases mas distinguidas que se hallaban en America. Lo mismo que el obispo de Chiapa halló a faltar para complemento de sus deseos fué, el que no se hubiere discutido con mas detencion el punto de la esclavitud. Así lo manifestó al virrey, y este hombre prudente a la par, fué timorato, le con-

testo; que sino se habia hecho era por razon
de Estado: el prelado calló por de pronto;
mas en un sermon que se hizo en su pre-
sencia se expuso con tanta elocuencia y
en terminos tan claros y terminantes, que
el virey convencido le autorizó para tener
en su convento las juntas que quisiere,
prometiéndole que consultaria al rey con
recomendacion particular las declaracio-
nes que de estas juntas resultasen. Casas,
pues, continuo trabajando en beneficio
de los indios con el mismo ardor que ha-
bia experimentado en su juventud. A pesar
de todo esto, firmó en la resolucion de
renunciar su obispado, nombró por vica-
rio general suyo al canonigo Juan de
Pérra, y hecho lo preparativo necesario,
emprendió por ultima vez su viaje a
España en 1547, sin dividir por esto de
continuar trabajando en beneficio de los
indios. Atravesó felicemente el oceano,
y así que piso las playas de su ama-
da patria, se dirigió a la corte p.
dar cuenta exacta de todo lo aconteci-
do durante su larga residencia en A-
merica, y desde luego alcanzó varias
cédulas, todas por supuesto favorables a
los naturales del Nuevo Mundo. Ni
aun en España estuvo ciento de disgusto

muerte luego aquella celebre disputa entre
él y Sepúlveda, que tuvo tanta nom-
bradía en el mundo político y litera-
rio, como dice Quintana, y que dio á
su carácter y talento un nudo acaso
mayor que ninguna de las otras ocur-
rencias de su vida. Sepúlveda, teólogo
y cronista real, y que pasaba por
uno de los talentos mas aventajados de
aquella época, compuso una obra titula-
da: *Democrates secundus, seu de jus-
tis belli causis etc*, en la que sostenia
la justicia con que se habían hecho
las guerras y conquistas en América
sentando por principio, "que subyugar
á aquellos que por su suerte y condicio-
nes necesariamente han de obedecer á otros,
no tiene nada de injusto;" sacando por
consecuencia, "que siendo los indios na-
turalmente siervos, bárbaros, incultos é
inhumanos, si se negaban, como solia su-
ceder, á obedecer á otros hombres mas per-
fectos, era justo sujetarlos por la fuerza
y por la guerra á la manera que la
materia se sujeta á la forma, el cuer-
po al alma, el apetito á la razón, lo
peor á lo mejor." Carlos V prohibió
la impresion de esta obra; pero se

publicó en Roma, y en breve circulo por toda España con desprecio y ofensa de la autoridad soberana. Al principio el obispo de Chiapa se contentó en refutarla confidencialmente; mas viendo luego q^e corría en manos de todo, desafió á su adversario en pública palestra. Ambos contendientes se arrojaron á un mismo tiempo al palangue. Sepúlveda aventajaba á Casas en el arte de bien decir; pero Casas se presentaba con armas mas poderosas: tales eran la pureza de su doctrina y la vehemencia de su celo. Ante todo probó en un largo escrito, que los dos principios en que Sepúlveda fundaba su opinion fueron la causa de la perdición y muerte de innumerables gentes victimas de la crueldad de los conquistadores, y se echaba en cara el haber intentado tratar de materia que ignoraba por no haber presenciado lo que pasó en aquellos países. Sepúlveda por su parte pretendia sostener su opinion con particular empeño; y la disputa llegó hasta tal punto, que el gobierno cryó que debía avocarla á su decision. Formose una junta, y oyeronse los argumentos y las réplicas de ambas partes. La doctrina de Casas, apesar de su pureza, no dejaba

de prestar materia para interpretaciones de
nuestras, y sus enemigos no olvidaron esta cir-
cunstancia, precisamente en ocasion que la jun-
ta. se preparaba para pronunciar el fallo á
favor de uno de los dos contendientes, y con es-
te motivo trataron de desacreditarle con el
gobierno. El que mayor parte tomó en esta
intriga fue Gil Quintana en nombre del
cabildo de Ciudad Real. Este maturo era
aquel dean de la Iglesia de Chiapa, que co-
mo hemos visto se habia declarado rebelde
á los preceptos de su prelado. Es de advertir
que en la residencia que el obispo habia
hecho en Mexico se le humilló y se pidió y
obtuvo la absolucion de la censura que
tenia sobre si, y valiendose de esta circuns-
tancia luego que supo que Fr. Bartolomé
de las Casas regresaba á España, para col-
mo de ingratitude, pidió al cabildo le dier-
se poderes para reclamar cerca de la
corte contra los perjuicios y desordenes que
según él se seguían en la provincia de
las instrucciones que habia dado allá á
sus confesores. Valiose, pues, de todos los
recursos imaginables para conseguir su ob-
jeto, y luego que supo que Casas habia re-
nunciado la mitra, volvió á emprender
el viaje; pero Dios que no dejó sin castigo

al delincuente contumaz, permitió que la
mar se sorbiese y que sirviese de alimento
a los peces el que no merecia vivir entre cri-
tianos. Dejémosle abismado, pues que la his-
toria no ha conservado su nombre mas
que por eterno baldon, y volvamos a seguir
el curso de la vida del buen prelado que
aunque corto ya, no deja de presentar ras-
gos sublimes de virtud en abundancia y
dignos de ser imitados. (El conde de Andia)
que vio que se acumulaba contra Casas
tantos y tan graves cargos, le llamo y le
exigió una explicacion de su doctrina
a fin de ver si los desvanecia, como es-
peraba. El prelado obediente presentó en-
tonces un escrito que contenia treinta
proposiciones, relativas a su modo de pen-
sar sobre lo obrado en India, lo cierto
es, que el gobierno se dio por satisfecho, y
respetó la opinion de un hombre venerable,
que habia enraizado entre los indios
qu defendia, y no podia suceder otra cosa,
porque la virtud le servia de escudo, y la
inocencia de inseparable compañera. El
resultado fué que Casas continuo gozando
de la misma buena reputacion, que por
tantos y tan justos titulos se habia mere-
cido. Fr. Toribio Motolinia, misionero
en Indias, escribió tambien contra él,

pero en valde: no le barto la rigidez, tal
vez aparente de sus costumbres, y puede tener
cabida esta sospecha atendidas las circun-
stancias del calumniador, y lo confirma aun
mas el modo como se desencadenó cuando
llegaron a America los tratados de Fr. Bar-
tolome de las Casas, impresos en Sevilla en
1552 de modo que en una representacion
que dirijio al Rey en 1555 en defensa de los
+ conquistadores, trata a Casas como el ulti-
mo y mas despreciable de los hombres. Ca-
sas habia renunciado, como hemos indi-
cado ya, su obispado en 1550, que fue confe-
rido por indicacion del mismo a un
piadoro y sábio dominico llamado Fr.
Jornas Casillas, excelente misionero y,
acreditado ya entre todos los religiosos.
Retirose despues a vivir en el convento
de San Egorio de Valladolid, junto con
su fiel amigo Rodrigo de la Grada. Era
tanto lo que se apreciaban estos dos bu-
nos amigos, que no quisieron abandonarse
ni un momento: juntos se entregaban
a la oracion, comian juntos, paraban
juntos, y ambos trabajaban de consuno
en defensa de los pobres indios. Fr. Barto-
lome de las Casas compartia el tiempo
entre el cumplimiento de los deberes q.
le imponia su estado, y el desempeño

de los muchos y graves negocios que se confiaba
el gobierno referentes á las Indias, empleando
por ultimo las horas de solas en escribir las
obras que mas adelante se publicaron. Por la
austeridad de su vida era un modelo de re-
ligion; por la exactitud con que evacuaba
los informes que se pedia el gobierno podia
compararse con el empleado mas integro,
mas exacto, y mas laborioso; y finalmente, sus
obras completas en una edad tan avanzada
prueban que era incensable en el trabajo.

En el año 1556, quando el gobierno trató de
poner en renta las encomiendas y lu-
gares de repartimientos en Indias, para a-
tender á las urgencias del estado; Casas, que
era ya un hombre nonagenario, lleno de un
santo celo voló á la corte, y representó la
injusticia con que iba á procederse en este
negocio, y el papel vergonzoso que harian
representar al Monarca de las Españas si
se ponía en planta este proyecto. Prevaleció
la opinion de Casas, y el gobierno desistió.
No fue este el ultimo servicio que el vene-
rable anciano prestó á los indios: en otra
ocasion que se trataba de que pasase á
Panamá la audiencia de los confines, tras-
ladada anteriormente desde Orizaba á Dios
á Guatemala, se levantó un clamor en
estas provincias por los perjuicios que iban
á experimentar; Casas, penetrado de que las

razones en que se apoyaban eran justas,
representó a su favor, y logró tambien la
revocacion de esta providencia, porque como
sus pretensiones eran justas el gobierno to-
do se lo concedia; finalmente, despues de
cerca ochenta años de una vida ardua
llena de sinsabores compensados sin embar-
go con los innumerables beneficios con
que le colmó la Divina Providencia, cer-
ro los ojos y entregó su alma al Criador
en el convento de Attocha a últimos
de Julio de 1556, a los noventa y dos años
de edad. Celebraronse magnificos funerales,
y despues fúe sepultado en la capilla
mayor dela Virgen. Los indios perdieron
en Fr. Bartolomé delas Casas un cariño-
so padre, la España un varon piadoso
y verdaderamente sabio, y el gobierno un
celoso defensor delas nuevas pensiones, un
consultor instruido en las cosas de Indias
imparcial, recto y justiciero. Es de advertir,
que fúe tan desinteresado que a pesar de
haber residido en América por muchí-
simos años, desampañando las mas grandes
y arduas comisiones, precisamente en una
época en que la codicia de algunos a-
ventureros se cebaba en las inmensas rique-
zas que allí descubrieron, cuando descendio
al sepulcro no dejó sobre la tierra mas
espólio que la memoria de sus virtudes

y del bien que habia prodegado a los indios.
Segunda, como hemos visto, Bartolome de
Casas de Albornoz y Fr. Toribio Motolinia
por otro nombre Benavente, fueron los uni-
cos que escribieron contra Fr. Bartolome
de las Casas, o mas bien diremos, contra sus
opiniones; pero su voz debil como el soplo
a' pesar del eco que encontro entre algunos
parciales y enemigos del venerable anciano,
se desvanecio entre los grandes elogios que
le han prodegado Torquemada, Herrera
Nicolas Antonio y otros muchos escrito-
res. A pesar de una vida tan activa
halló Fr. Bartolome de las Casas tiempo
para componer un gran numero de
tratados, casi todos ellos dirigidos a un
mismo asunto, tales son: Principia que-
dam ex quibus procedendum est in
disputatione ad manifestandum, et defen-
dam justitiam indorum. 2.^a Brevisima
relacion de la ~~destruccion de las~~ destruccion
de las Indias. Nuestro distinguido escritor
Don Manuel Jose Quintana en su hermo-
sa obra titulada. Vida de españoles cele-
bres, Madrid. 1833, pag. 369 tomo tercero,
hablando de este tratado de Casas se expre-
sa asi; " Es el mar nombrado, y donde,
al paso que los amantes de la huma-
nidad encuentran tantos motivos p.^a

honoriante y honor, han ido a' deber tam-
bien cuando declarados han querido
vivir en talento, o' deparar el veni-
ro de su previsión y de su existencia
contra los espantos. El tono es acre, la
forma es agorosa, los acentos de proba-
ción y de arago abultados hasta la
astrogancia, y una combatición
entre di. El autor en vez de contar de-
clarma y acusa: y entragado todo al ob-
jeto que se pone y al fin a' que camina
ni se, ni atienda a' mas que acumular
honores sobre honores, y tristezas sobre
tristezas, volviendo para ello de todos
los cuantos que se crean a' la mano,
adaptados por la credulidad, y cum-
plidos a' veces regidos por su fantasía
El error mas grande que cometo es
en su carrera política y literaria esta
compañion y publicación de este tra-
tado: no porque no debieran denunciarse
de al enemigo los crímenes que hubie-
sen sido cometidos por los deludidos
del Nuevo Mundo, y los infamados tan
poco merecidos de sus habitantes infeli-
ces: esto era un deber en el protector de
los indios; sino porque no merecía
faltar defender la buena causa que habia
tomado a' su cargo con las armas de la

exageracion y de la falsedad. Defiendanse
en buen hora de este modo la injusticia
y la impostura; pero la verdad y la ra-
zon solo se defienden con la razon y la
verdad misma. La Europa, envidiosa
entonces y temerosa del poderio español,
acogió ansiosamente esta acusacion es-
pantosa, y la extendió por el mundo
en estampas, en libros y en declamacio-
nes terribles, poniendo en las nubes á
su autor. De aqui la ira, el escarnio, y
aun el desprecio con que ha sido impug-
nado, acusado y maldecido; de aqui tam-
bien la idea, cuando menos temeraria,
de querer cubrir las culpas españolas
en el Nuevo Mundo con las falsedades
de Casas. I. Ah! por desgracia esto es
imponible: y el fondo de las cosas á que
Casas se refiere, cuando se compara con
lo que Oviedo y otros autores testigos de
vista cuentan, con lo que resulta de los
documentos de oficio, y con lo que com-
prueba la candida oposicion de Her-
nandez, es por desgracia tanto conforme á
la verdad, para no simpatizar con su
ira, ó no acompañarle en sus tamen-
tos. II. 3.º La disputa y controversia entre
el obispo y el Dr. Sines de Sepúlveda sobre
que el doctor contendia, que las conquistas

de las Indias eran licitas, y el obispo por el contrario defendió y afirmó haber sido y ser imposible no ser ilícitas, tiránicas, injustas e iníquas: la cual cuestión se ventilo, y disputo en presencia de muchos letrados, teólogos y juristas en una congregación, que mandó S. M. juntar el año MDXLII en Valladolid. 4.º: Las réplicas que el obispo dió contra las soluciones de las doce objeciones que el doctor Sepúlveda hizo contra el sumario de su Epitología. 5.º: Treinta proposiciones muy jurídicas, en las cuales sumario y ricintamente se tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la Iglesia, y los príncipes cristianos tienen, o pueden tener sobre los infieles de cualquier especie que sean: mayormente se asigna el verdadero y fortísimo fundamento en que se asienta y estriba el título y señorío supremo y universal que los reyes de Castilla y Leon tienen al Orbe, que llamamos Occidental India, por el cual son constituidos universales señores y emperadores en ellas sobre muchos reyes. Apuntanse tambien otras cosas concernientes al hecho excitado en aquel orbe notabilisimas y sabidas. etc. 6.º: Tratado que el obispo compuso por comision del conseyo real delas Indias

sobre la materia de los indios que se han hecho
en ella esclavos; el cual contiene muchas
razones y autoridades juridicas, que pueden
aprovechar a los lectores para determinar
muchas y diversas cuestiones dudosas en ma-
teria de restitucion etc. 7.º: Entre los reme-
dios que el obispo refirió por mandado del
Rey en los ayuntamientos que mandó
hacer S. M. de prelado y letrados y per-
sonas graves en Valladolid el año de
MDXLI para reformation de las Indias,
7.º el octavo en orden es el siguiente, donde
se asignan veinte razones por las cuales
prueba no deberse dar a los indios a los
españoles en encomienda, ni en feudo, ni
en vasallaje, ni de otra manera alguna,
si S. M. como desea, quier librarlos de
la tiranía y perdición que padecen etc.
8.º: Aviso para los confesores de las Indias.
9.º: Tratado comprobatorio del imperio so-
berano y principado universal que los Re-
yes de Castilla y Leon tienen sobre las
Indias. Todas estas obras se imprimieron
en Sevilla en el año 1552, en 4.º. Ademas
en 1597 se llevaron del colegio de S. Grego-
rio de Valladolid para ser colocadas en
la biblioteca del Escorial las siguientes.
1.ª Apologetica historia sumaria quanto
a las calidades, disposicion, descripcion, cielo

y sudo de estas tierras, y condiciones, natu-
rales, politicas, republicas, maneras de vivir
y costumbres de estas gentes delas Indias
Occidentales y Meridionales, cuyo imperio
soberano pertenece a' los reyes de Castilla,
un volumen de 830 pag. 2.^a: Una historia
general de Indias, en tres tomos, delos cuales
el primero consta de 624 paginas, y el
segundo de ^{ciento} noventa y siete. Esta obra se-
gun parece, sirvió de mucha utilidad
a' ~~Don~~ Antonio de Herrera para la
composicion de su Historia de Indias.

Algunos han dudado si era la misma
que la anterior. 3.^o Diez y seis remedios
contra la peste que entonces comenzaba,
y a' toda prisa iba destruyendo las Indias
obra latina que consta de ciento noventa
y dos hojas. 4.^o: De Misauris. 5.^a Decem
Regibus Hispaniarum habenda circa
orbem Indiarum, et de unico vocationis
modo omnium gentium ad veram reli-
gionem. 6.^a Sumario de lo que el Dr. Se-
pulveda escribió contra los indios. 7.^a Doce
cuadernos delas disputas que tuvo con el
obispo de Darien y el Dr. Sepulveda. 8.^o De
juridico et christiani ingressu et progressu
Regum nostrorum in regno Indiarum.
9.^a: Confeccionario, que, segun parece, es
distinto dela obra que publicó en Sevi-
lla con el título de; Avisos para los con-

señores de las Indias. 10.^a: Testamentum
et codicillus, que, segun parece, officio
antes de su muerte á Felipe II. 11.^a De
promulgatione Evangelii. 12.^a: De juven-
dis et fovendis indis, un tomo muy a-
bulado, que existia en el convento de
dominicos de México, citado por Agus-
tin Davila Padilla en la Historia pro-
vincia Mexicana ordinis predicatorum
lib I cap. XCIX 13.^a Utrum reges jure ali-
quo subditi a regia corona alienare
possint, obra muy elogiada por don
Fomas Tamayo en su Collectione librorum
hispanorum. Finalmente, don Manuel
Josi Quintana cita del mismo Casas otra
obra titulada: De unico vocationis modo,
que fue sin duda una de las primeras,
o tal vez la primera que compuso;
pues, segun parece, la tenia ya redacta-
da antes de pasar á Guatemala á po-
blar con sus compañeros aquel convento.
En este tratado, compuesto con todo el apa-
rato legal y teológico acomodado al gusto
del tiempo, se proponia probar, segun dice
el mismo Quintana, estos dos extremos.
Primero: Que el unico modo instituido por
la Providencia para enseñar á los hom-
bres la verdadera religion, es aquel persua-
de al entendimiento con razones, y atrae

la voluntad manamente: modo adaptable
y comun a' todos los hombres del mundo,
sin ninguna diferencia de sectas y erro-
res, y en cualquier estado de corrupcion
en que se hallan las costumbres. Segundo:
Que cuando los infieles no ofenden, ni ofen-
dieron nunca a' la republica cristiana, la
guerra que se les hace bajo el pretexto de
que, sujetandolos con ella al imperio de
los cristianos, se dispongan mejor para
recibir la fe, o se quiten los impedi-
mentos que para esto pueda haber, es
temeraria, injusta, perversa y tiranica.

